



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
15 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001201000053 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	FLOR MARIA GALEANO ARBOLEDA
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1059V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las entidades financieras:

- RespuestaOficioBVVA
- RespuestaOficioBancolombia
- RespuestaOficio1087BancoOccidente
- RespuestaOficio1087BancoOccidente
- RespuestaOficio1086BancoBogotá
- RespuestaOficioN1082Davivienda

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

